

	ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LAS JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE	Código: M-PDS-OPACS-FR-008
	CONVOCATORIA PARA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/19

EL SECRETARIO DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas del artículo, 2.5.3.8.4.2.3 del Decreto Nacional 780 del 2016 y Decreto Ordenanza 437 del 25 de septiembre de 2020.

CONVOCA:

A la Asociación de Usuarios de la **Empresa Social del Estado HUS Hospital Universitario de la Samaritana**, para que lleve a cabo la Asamblea General de Usuarios con el fin de que en la misma se designe el representante de la Asociación ante la Junta Directiva de la E.S.E. La Asamblea será presidida por la Asociación de Usuarios y/o por funcionarios de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Para el efecto, los delegados de las diferentes Asociaciones de la Salud de las ESEs de los Niveles I y II de complejidad del Departamento de Cundinamarca, con domicilio en los municipios de Cundinamarca que sean integrantes de la Asociación de usuarios de la ESE HUS hospital Universitario de la Samaritana, que estén interesados en participar en la asamblea con derecho a voz y voto deberán inscribirse en el libro de afiliados el cual estará abierto y disponible en la oficina de la Dirección de Atención al Usuario de la ESE HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dentro del término establecido de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. 4.00 p.m., previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto Interno de la Asociación; para tal fin, se procede a programar las fechas de elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la siguiente manera:

ESE HOSPITAL	FECHA INSCRIPCIÓN NUEVOS AFILIADOS	FECHA PUBLICACION LISTA AFILIADOS HABLES	FECHA DE ASAMBLEA	LUGAR DE ASAMBLEA	HORA INICIO ASAMBLEA
ESE HUS Hospital Universitario de la Samaritana	23/10/2020 al 20/11/2020	23/11/2020	30/11/2020	Plataforma virtual Tics Cundinamarca	10:00 – 12:00m

Los delegados de las diferentes Asociaciones de la salud de las ESEs de los Niveles I y II que aspiren a ser designados como representantes de la Asociación de usuarios ante la Junta Directiva de la E.S.E HUS Hospital Universitario de la Samaritana, podrán inscribirse mediante correo electrónico cristina.yanez@cundinamarca.gov.co; y/o presencial en la Secretaría de Salud de Cundinamarca, Oficina de Participación y Atención Ciudadana en Salud, ubicada en

	ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LAS JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE	Código: M-PDS-OPACS-FR-008
	CONVOCATORIA PARA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/19

la Calle 26 No 51-53, Torre Salud, Piso 6°, de lunes y viernes, en el horario de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4.00 p.m. teniendo en cuenta las siguientes fechas:

E.S.E- HOSPITAL	INSCRIPCION VIRTUAL O PRESENCIAL DE CANDIDATOS VIA CORREO O EN SECRETARIA DE SALUD
ESE HUS Hospital Universitario de la Samaritana	24, 25 y 26 Noviembre/2020

Los candidatos deben aportar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el **Decreto 780 de 2016**, artículo 2.5.3.8.4.2.3

1. Certificación expedida por el Presidente y Secretaria de la Asociación de Usuarios de la ESE HUS Hospital Universitario de la Samaritana, en la cual conste que está vinculado y cumple funciones específicas de salud en el Comité de Usuarios de servicios de salud de la ESE, acreditando una experiencia de trabajo no inferior a un (1) año en el Comité de Usuarios, acorde con lo establecido en el Estatuto Interno de la Asociación de Usuarios de la ESE.
2. Declaración juramentada de no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley.
3. Hoja de Vida.

Los anteriores documentos formarán parte del acta de asamblea y serán remitidos a la Secretaría de Salud de Cundinamarca después de la elección para efectos de la posesión de los representantes elegidos.

La presente convocatoria se expide al 23 de octubre de 2020.

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA Y ELECCION DEL REPRESENTANTE DE ASOCIACION DE USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

1. La convocatoria será realizada por la Secretaría de Salud Departamental de conformidad con lo establecido en los artículos 2.5.3.8.4.2.3 del Decreto 780 del 2016.
2. La ESE HUS Hospital Universitario de la Samaritana, debe realizar amplia difusión de la convocatoria en el mayor número de medios a su alcance (carteleras del Hospital, Redes sociales, página web institucional, emisora radial, entre otros) y entregar información mediante oficio al Presidente y Secretaria de la Asociación como a Oficina de Participación y Atención Ciudadana en salud de la Secretaría de Salud.

	ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LAS JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE	Código: M-PDS-OPACS-FR-008
	CONVOCATORIA PARA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/19

3. El libro de registro de afiliados de la Asociación de Usuarios debe permanecer en la Oficina de la Dirección de Atención al Usuario (SIAU). El funcionario del SIAU será el responsable del manejo del mismo o el funcionario que el Gerente o Director de la institución delegue.
4. El responsable de realizar la inscripción de nuevos inscritos debe verificar previamente que los integrantes de las Asociaciones de Usuarios interesados en participar en la convocatoria, cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto Interno de la asociación artículo 9: ser mayor de edad, Radicar carta de presentación como delegado firmada por el presidente y secretario de la respectiva Asociación de salud del Departamento, Presentar acta de elección de la Asamblea General de la Asociación de salud de la ESE del Departamento de Cundinamarca, como delegado ante la Asociación de salud de la ESE Hospital HUS Samaritana y listado de asistentes, Hoja de Vida, fotocopia del documento de identidad y haber cumplido mínimo un (1) año como integrante de esta y no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley.
5. La ESE Hospital HUS Samaritana debe publicar la lista de integrantes hábiles para participar en la asamblea en cartelera pública de la ESE en la Sede Bogotá y sus unidades Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional HUS Hospital Universitario la Samaritana-Zipaquirá, al día siguiente del cierre de la fecha de inscripción de nuevos afiliados.
6. La ESE Hospital HUS Samaritana debe elaborar una base de datos en Excel con la totalidad de integrantes hábiles de la asociación, incluir número de orden, nombres y apellidos completos, documento de identidad y una columna para la firma. La información debe ser organizada y se utilizará como control de asistencia en la asamblea general de elección.
7. La inscripción de candidatos se llevará a cabo al correo electrónico de la referente de Oficina de Participación, Secretaría de Salud Departamental cristina.yanez@cundinamarca.gov.co y/o presencial en la Oficina de Participación y Atención Ciudadana en Salud Secretaría de Salud (piso 6) Gobernación de Cundinamarca en las fechas y horarios definidos en la convocatoria presentando los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos legales.
8. La ESE Hospital HUS Hospital Universitario de la Samaritana debe apoyar la logística para la asamblea, conjuntamente con la Subdirección de Sistemas HUS: Plataforma virtual TICs e inducción para su manejo (según manual adjunto), salón, lista para control de asistencia, votos con sello de la ESE Hospital, urna, computador y una persona responsable de elaborar el acta de la asamblea. Los soportes de difusión de la convocatoria deben ser presentados en la asamblea y formarán parte de los documentos de posesión del representante elegido.

	ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LAS JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE	Código: M-PDS-OPACS-FR-008
	CONVOCATORIA PARA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/19

Para constancia se fija la presente convocatoria a las _____ a.m. en el día _____ () del mes de _____ de 2020.

Firma

Gerente ESE Hospital _____

Fecha de des fijación a las 5:00 p.m. del día _____ () del mes de _____ de 2020.

Firma Gerente

ESE Hospital _____



GILBERTO ALVAREZ URIBE
Secretario de Salud
Gobernación de Cundinamarca

Elaboró: Emilia Rosa González Pulido, Profesional Especializado
Oficina de Participación y Atención Ciudadana en Salud -OPACS -SSC.
Revisó: Jimena Galvis Sotelo, Jefe Oficina de Participación y Atención Ciudadana en Salud OPACS-SSC. 
 Javier Suárez, Director Desarrollo de Servicios de Salud-SSC